

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 11 de mayo de 2017

Número 1.437

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (13/2017), extraordinaria y urgente celebrada el viernes, 28 de abril de 2017

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos	
Página	3

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión	
Página	3
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la urgencia.	

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

Punto 2.- Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Adicional Única de la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la Numeración de Fincas y Edificios, en aplicación de lo establecido en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre.	
Página	3
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Corral Corral, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos	
Página	16

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

La Presidenta: Señor secretario, si es tan amable de comprobar si tenemos *quorum* y podemos empezar la sesión de este Pleno extraordinario.

El Secretario General: Existe *quorum* para dar comienzo, señora alcaldesa.

La Presidenta: Muy buenos días a todos. Vamos a comenzar la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de hoy, día 28 de abril del 2017. El señor secretario nos ha dicho que tenemos *quorum*. Se abre la sesión. Audiencia pública.

Tiene la palabra el señor secretario. Buenos días.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa. Efectivamente, sesión extraordinaria y urgente 13/2017 correspondiente al día de hoy, 28 de abril de 2017, convocada para las 9: 15.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Secretario General: El punto número uno, dada la naturaleza de la sesión como se ha indicado, es precisa la ratificación de la urgencia de la sesión.

La Presidenta: Si son tan amables los señores concejales de la bancada de la derecha, si son tan amables, vamos a empezar. Muchísimas gracias.

Bien, pues en primer lugar le damos la palabra al señor Mauricio Valiente para que nos informe por un minuto sobre la urgencia de la sesión.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Buenos días. Muchas gracias.

Cada día que pasa sin retirar el callejero franquista de Madrid es un agravio para los que sufrieron el golpe de Estado franquista, la guerra y la dictadura, así como una losa sobre nuestras conciencias como responsables públicos. Se ha tardado demasiado, así que adelante con la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Estaríamos en disposición de proceder a la votación de la urgencia.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Declarada la urgencia por unanimidad, estaríamos en disposición de pasar a conocer el resto del orden del día, si le parece a la Presidencia.

La Presidenta: Pues muchas gracias, señor secretario. Continuemos con el orden del día.

(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por unanimidad).

Punto 2.- Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Adicional Única de la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la Numeración de Fincas y Edificios, en aplicación de lo establecido en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre.

La Presidenta: Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra ahora el señor Valiente en representación del Gobierno Municipal por quince minutos.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Buenos días una vez más.

Presento el informe del Comisionado de Memoria Histórica para la modificación del callejero. No es mi informe. No es el informe del gobierno de esta ciudad, es más, si me permiten, y lo habrán podido comprobar en las alegaciones y en las respuestas que hace el comisionado, en mi caso concreto, como concejal presidente de la Junta del Distrito de Chamartín, planteé toda una serie de cuestiones trasladadas por vecinos, por asociaciones, que no han sido atendidas; lo mismo que con otras juntas de distrito, con las alegaciones que habéis hecho los grupos municipales. Lo digo porque, desde luego, se podía haber hecho de otra forma; se podía haber hecho de muchas otras formas. Estoy convencido que en periodos anteriores, con una mayoría absoluta, con otra forma de hacer las cosas, no se hubiera apostado por un método como el que hemos trabajado durante este tiempo; desde luego con mi compañera Mar podría yo haberme sentado, haber reunido votos suficientes y haber hecho una propuesta que seguro sería más de acuerdo con lo que yo pensara o con lo

que nosotros pensáramos, con reclamos que nos han hecho muchas organizaciones.

Pero no se trataba de eso, no se trataba de eso, y yo creo que nos hemos emplazado a alcanzar el mayor consenso posible. Desde luego que hay organizaciones académicas quiero recordar el trabajo que hizo en su momento la Cátedra de Memoria, Conchita Díaz, conjunto de profesores que hubieran podido hacer —como otras—, pudieran hacer un estudio y haberlo aportado; desde luego también fue un debate público, pues el comisionado podía haber tenido otras personas, pero, insisto, presento lo que ha sido el resultado de una apuesta colectiva en el que finalmente tenemos un texto con una modificación del callejero que creo que nos obliga a todos.

En el debate, en algunos de los debates que hemos tenido, recuerdo alguna intervención que tenía, que dar trámite de alegaciones a las juntas de distritos era presionar de alguna forma al comisionado; creo que Sofía lo dijo en algún caso y no sé si Pedro o alguno de vosotros. Bueno, pues la demostración de lo que hemos vivido de una forma tranquila, natural, en estos meses, es que cada uno ha podido decir lo que quería decir, y yo creo que era importante en un tema de esta trascendencia, que afecta además a sentimientos, no solo a posiciones, que afecta a sentimientos, que todo el mundo pudiera decir lo que tenía que decir. Creo que se ha demostrado que todo el mundo ha dicho lo que ha querido decir y que el comisionado, las personas que elegimos en su momento nos han traído un resultado que es el que tenemos delante de la mesa.

Y quiero destacar que es un resultado unánime, que es un resultado unánime, o sea, que recuerdo que quienes hemos puesto ahí —y ya digo, porque no quiero hacer un debate formal, quiero que sea este un debate real—, quienes hemos puesto ahí cada uno de los grupos, porque cada uno de los grupos nombró un representante, han sido capaces de ponerse de acuerdo en una propuesta que es la que hoy estamos dando traslado aquí. Creo que esto es importante porque esto también nos mandata a todos: se han puesto de acuerdo, quienes sin tener una vinculación directa con los grupos municipales se han puesto de acuerdo. Es legítimo, queda constancia de que cada uno podamos seguir teniendo nuestras opiniones, se podía haber ido más lejos, se podía haber sido más restrictivo, pero en todo caso se han puesto de acuerdo. Pues ahora lo que nos corresponde a todos nosotros es ser coherentes y votar también de forma unánime esta propuesta, es lo que nos corresponde.

Con esta reflexión que hago no tendría sentido que yo empezara a comentar aquí las propuestas. Si creo que es importante recordar una reflexión que nos hizo inicialmente, y es que este trabajo y este mandato que tenía el Ayuntamiento de Madrid es una consecuencia de la aplicación del artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica.

El comisionado ha hecho una interpretación de este artículo, que se refleja en las alegaciones, que se refleja en su informe. Quiero destacarlo porque eso también ha sido parte de los debates que hemos tenido. No se juzgan opiniones de las personas que están reflejadas en nuestro callejero, se juzga, se

pretende corregir aquellas denominaciones que tienen una vinculación directa con la represión de la dictadura, que suponen una exaltación de una guerra, que no fue una guerra cualquiera, que fue una guerra de agresión contra las instituciones democráticas que libremente se dotó el pueblo español.

Creo que eso es un aspecto importante que lo tengamos en cuenta. En debates que he tenido con el señor Pedro del Corral, Pedro Corral, muchas veces le decía: bueno, lo hacemos todo fatal, seguramente vosotros lo haríais... Hombre, habéis tenido unos cuantos años para hacerlo chapó, pero bueno, os concedo que seguramente lo hubierais hecho de maravilla todo esto.

Pero claro, dime una sola calle, después de esta reflexión, dime una sola calle que a tu juicio, haciéndolo tan bien como tú piensas que se debería hacer... Dime una calle. Al final, después de mucho debatir, me dijiste: sí, las que hacen referencia a Franco, la travesía de Franco y la plaza del Caudillo, ¿no?, me mencionaste. Bueno, pues por fin me dijiste una calle.

Claro, la cuestión es que si tenías ese convencimiento, y además es aplicación de la ley, ¿por qué no lo hiciste cuando tenías una responsabilidad directa en el gobierno municipal? Hemos tenido que venir aquí a poner en marcha lo que era una ley. Por eso, yo creo que es importante hacer el debate jurídico, si se quiere, hacer el debate jurídico. Todas las leyes, todas las redacciones de los artículos tienen interpretaciones diferentes y alternativas, pero yo creo que no es bueno, no es bueno hacer trampas, y yo creo que también la honestidad es una obligación, la honestidad y la franqueza a la hora de plantear las posiciones políticas. Si no se ha aplicado hasta ahora la Ley de Memoria Histórica en esta ciudad ha sido por falta de voluntad política. Y eso es una realidad, es una realidad que no se puede negar.

En segundo lugar, pues hay que decir, para no hacernos trampas, que la ley se aplica, la ley se aplica, en este como en otros ámbitos, es que no cabe otra. Y desde luego, yo creo que hoy tenemos la oportunidad de demostrar que este procedimiento, que este consenso y que esta necesidad de aplicar la ley nos incumbe a todos.

He dicho que no iba a hacer comentarios sobre el contenido de las propuestas, pero sí creo que es importante hacer una mención, y tiene que ver con un debate que tuvimos aquí con matices; al final se llegó a una propuesta consenso, que era la importancia, que se consideró, de dedicar algunas de las calles a las víctimas del terrorismo. Es un tema importante y lo quiero mencionar para que quede constancia y para que se sepa. Porque además, como he dicho al principio, la propuesta es autoría y responsabilidad del comisionado. Podéis hablar con ellos, nadie os va a decir que yo haya interferido, porque no era mi papel, mi papel era de correo y de transmisor.

Pero sobre este punto sí tenía yo una obligación, que era recordarles un acuerdo del Pleno, y por eso puedo decir que me consta que ha habido reuniones con las tres asociaciones más representativas de víctimas del terrorismo, que han sido las propias

organizaciones las que nos han trasladado: no queremos nombres propios de víctimas porque hay una práctica que a ellos les duele, y yo creo que hay que respetar, que parece que hay víctimas de primera, víctimas de segunda. Entonces, poner un nombre propio nos sitúa en un problema.

Está muy bien recoger, como ha hecho el comisionado, y en este sentido yo creo que se cumple ese acuerdo que nos incumbía a nosotros, que yo trasladé y que era importante que se reflejara, a memorial a las víctimas del 11-M, y creo que con eso cumplimos con ese acuerdo. Quería mencionarlo porque me parece que es un aspecto que también ha surgido en algún debate y quería dejarlo claro.

Acabo con dos agradecimientos. En primer lugar a los distritos y a mis compañeros de gobierno. A los distritos porque tenemos una apuesta clara y decidida por la descentralización, y además creo que compartimos la mayoría. Hay un procedimiento, hay un procedimiento para la modificación del callejero, que parte de la iniciativa de los distritos y que, además, donde las juntas, los plenos de las juntas municipales, tienen un papel relevante. Agradecer que los compañeros hayan entendido que este es un tema de una trascendencia tan importante que hayamos establecido un procedimiento especial para intentar llegar a un acuerdo. Yo creo que eso hay que decirlo. Eso no significa que hayamos modificado el procedimiento con carácter general, significa que en este punto concreto, contando con la opinión de todos los distritos, nos parecía que había que dar un paso en este sentido y quería concluir mi intervención recordando este aspecto.

Y también me gustaría en este punto trasladar un saludo, un agradecimiento y un aplauso a las organizaciones de memoria que hoy nos acompañan.

(Aplausos).

Sería inconcebible, después de tantos años, sería inconcebible que hoy trajéramos esto aquí si no hubiera sido por su constancia, por su labor continua. Quiero agradecer también que se hayan dirigido a nosotros y que se hayan expresado criticándonos, planteándonos que hay que ir mucho más allá porque es su labor, y entiendo además que las organizaciones cuando trabajan en un determinado ámbito tienen que situar hasta todos los extremos las reivindicaciones que le son propias. Les agradezco su trabajo, su franqueza con la que se han dirigido a este gobierno y, desde luego, el mérito de este paso relevante es suyo.

Concluyo. Alguno de los argumentos que más me ha contrariado en los sucesivos debates que si hemos tenido sobre este aspecto, era uno que decía: hombre, ¿pero no habrá temas relevantes importantes en la ciudad que debatir? Pues yo quiero decir que una ciudad limpia, una ciudad honorable, una ciudad justa es una ciudad que reconoce a las víctimas de las agresiones a los derechos humanos en su pasado, y creo que a partir de ahora vamos a tener una ciudad de la que vamos a estar mucho más orgullosos, vamos a pasear por calles que no van a tener ninguna referencia del franquismo y que van a estar plagadas de personas que lucharon por la

democracia y por la libertad; así que, mi enhorabuena a todos porque creo que vamos a dar un gran paso para hacer de esta ciudad una ciudad mucho mejor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Abrimos a continuación la primera parte del debate. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal de Ciudadanos, la señora Miranda Esteban.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias y muy buenos días a todo el público que nos acompaña.

En primer lugar, quiero agradecer al comisionado su labor, una labor que los concejales de este consistorio no supimos realizar y que tuvimos que delegar.

Efectivamente, señor Mauricio Valiente, no es el informe del gobierno de la ciudad, afortunadamente, es el informe del comisionado, cuyos miembros los nombramos todos. ¿Pero sabe lo que sí es responsabilidad de este gobierno, de ustedes, de Ahora Madrid? Es el trámite, el trámite con el que ustedes han iniciado todo esto, un trámite que de nuevo trae prisas y atropelladamente a este Pleno. Porque es la segunda vez, la segunda vez que tratamos este tema en un Pleno extraordinario, evidentemente por omisión, por omisión de lo que debería de ser el funcionamiento normal de este proceso; la segunda vez que lo estamos tramitando deprisa, corriendo y que pase rápido el turno de la Oposición, no vaya a ser que nos critiquen.

Y esta es su forma de gestionar un asunto que para nosotros sí que es importante, y porque es importante, deberíamos haber tenido más de dieciocho horas. Porque sí, el Pleno se convocó tan solo, tan solo hace dieciocho horas, hace dieciocho horas.

El Pleno trae además 52 cambios de denominaciones que costarán varios centenares de millones de euros a los madrileños, así de claro, y quieren ventilarlo aquí en una hora, deprisa, para que nadie se entere.

La disposición adicional única que indica lo que tratamos hoy, dice que hay que incorporar al expediente, para cada cambio, al menos los tres documentos: uno, la memoria o un informe justificativo; dos, un plano detallado; y tres, el informe del órgano directivo competente en materia del callejero que incluyera el trazado, la nomenclatura predominante y la inexistencia de su duplicidad. ¿Han mandado ustedes esos documentos? Ya se lo digo yo: no.

¿Cree usted democrático que son dieciocho horas suficientes el tiempo que se nos da a la Oposición para hacer un análisis de los documentos? No.

¿Ese es realmente su respeto por la Oposición y la representación democrática que ejercemos cada uno de nosotros? ¿Y luego nos viene a hablar de

derechos humanos y no respeta a la Oposición que legítimamente representamos a todos los madrileños?

Mire, nosotros no tenemos la culpa del fracaso de la cátedra de la Complutense ni de que usted tenga que convocar por vía de urgencia este Pleno porque se salta los trámites, ni de que su posición al frente de los derechos humanos de este Ayuntamiento esté más que cuestionada, porque sí hay que defender a las víctimas de los derechos humanos, en Venezuela también.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Ni de que quieran ocultar este tema a un largo puente para que la gente se olvide de que les van a rascar el bolsillo.

La Presidenta: Guarden silencio, si son tan amables.

Continúe, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Afortunadamente vivimos en un país libre, democrático, y estoy en el uso de la palabra...

(Rumores).

La Presidenta: Señora Miranda, ¿puede interrumpir un minuto?

Les advierto a todos los que han venido a estar con nosotros que, por favor, no pueden hacer ningún tipo de intervenciones, estamos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, necesitamos el sosiego para que los debates transcurran como indican las normas. Por tanto, les pido encarecidamente que no intervengan a ninguna de las personas que estén en el uso de la palabra. Ustedes pueden expresar después sus aplausos pero, efectivamente, no interrumpen, por favor.

Siento haberla interrumpido, señora Miranda, pero era para ordenarlo. Puede continuar cuando quiera.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias.

Como decía, dijimos que en general la propuesta del Comisionado de la Memoria Histórica nos parecía razonable. Entendemos la dificultad de aplicar el criterio de exaltación en los casos en que se trata de personas que sin participar de forma relevante en la sublevación o represión, dificultad que impide tener un criterio único y que ha llevado en ocasiones a tomar decisiones contradictorias. Por ejemplo, se retira del callejero a personas que se sublevaron contra la República y que pertenecieron al ejército de Franco, pero se añaden al callejero otras personas que se sublevaron también contra la República y que siguen perteneciendo al ejército de Franco. Contradicciones.

También hemos realizado alegaciones para que se aclarara este criterio y no han sido respondidas. Le hago notar que de las 23 alegaciones que hemos

presentado, hay 7 que no han recibido respuesta, y otras en las que la respuesta no tiene nada que ver con la alegación. Las otras 16, con gran criterio de consenso democrático, se rechazan.

Nuestras alegaciones no hacían juicios de valor sobre las personas, o eran temas técnicos o eran peticiones de pruebas y aclaraciones al comisionado. Y tengo la impresión, sinceramente, que no se la han leído, y no se la han leído porque entre el pasado viernes y este no han tenido el tiempo suficiente. Ustedes tampoco han sido generosos con el comisionado para que ellos ejercieran su labor de forma ordenada.

Hemos respetado siempre al comisionado, hemos entendido que hacían una labor que nosotros no quisimos hacer y lo delegamos en ellos. En el anterior informe y en este hay casos en el que el comisionado, más que por los criterios de la ley, parece haberse regido de forma un poco, digamos, coloquial, utilizando expresiones como: aprendiz de melengue. Que yo, sinceramente, no lo entiendo.

Si contrastan el trabajo del comisionado con la claridad de criterios del alcalde Tierno Galván y por su equipo del Partido Socialista y del Partido Comunista en 1980, es verdaderamente sorprendente.

Nosotros tratamos de facilitar al comisionado que aclarara esos criterios, y no nos han respondido. No han entrado en el fondo del asunto porque se notaría que han notado un poco en forma arbitraria.

¿Por qué muchas calles que tenían denominaciones previas a la retirada no se les devuelve el nombre y a otras sí? No nos han contestado.

¿Por qué hay miembros del ejército de Franco a los que se les pone calle ahora? No nos han contestado.

¿Por qué se deja a unos militares por no tener rango importante y se retira a otros? No nos han contestado. No sabemos cuál ha sido el criterio.

Y echamos también en falta un poco más de imaginación y variedad a la hora de encontrar las denominaciones sustitutivas. En un caso se proponen personajes literarios, no se sabe por qué no se ha seguido más esta vía, y en algún modo se acude a la toponimia de la zona. El criterio de dar preferencia a víctimas del terrorismo, aprobado en este Pleno, ha sido fumigado y olvidado. Está la calle Once de marzo, pero parece que alguien ha querido olvidar a las víctimas de ETA. Dejémoslo claro, el comisionado, en este sentido, no ha cumplido el mandato del Pleno. Sí, ha habido tanta falta de imaginación.

¿Por qué no se han aplicado los nombres, ya aprobados por este Pleno, que son preferentes de acuerdo a la ordenanza, o por el Pleno, aprobados por los plenos de los distritos?

Tampoco ha tenido el comisionado nuestros criterios técnicos, que los deja marcados la ordenanza, que no me los invento yo, y es como si lo quisieran ignorar o porque ustedes no les han informado. Por ejemplo, la ordenanza lo deja bien claro: no a la inclusión de la profesión de la persona, evitar

introducir números en el nombre, evitar duplicidades. Y no es una cuestión baladí, es algo más que importante.

Y paso a dar ejemplos concretos en orden de distritos, no como lo han mandado ustedes, todo mezclado, sino de forma ordenada: en Arganzuela proponíamos, para la calle de la Batalla de Belchite su fácil sustitución por calle de Belchite y no por calle de Juana Doña, que ya tenía su homenaje y aparece hasta dos veces en el catálogo de edificios y calles. Nos parece demasiado.

Hay muchos datos relevantes en la biografía de esta persona que se han omitido también en el informe y, por cierto, el comisionado no ha respondido a esta alegación, no sé por qué. ¿Le habrá llegado al comisionado la misma? ¿Nos lo podría garantizar, señor Vallente?

En Chamartín, aparte de la poca imaginación y de generar la duplicidad con la plaza Charca Verde, demuestran no haber entendido por qué la calle Once de marzo tiene que ir en letra, como todas las demás que se refieren a una fecha en Madrid, no sé si han paseado ustedes por la calle Dos de mayo, la Doce de octubre, Seis de diciembre, Siete de julio, Quince de mayo, entre otras.

En Ciudad Lineal pedimos que el comisionado amplíe y aclare el criterio de la calle Blas de Otero, en contraposición a otras calles que se retiran y nos responden sobre si pondrán calle Blas de Otero o calle Poeta Blas de Otero. Es decir, no han leído la alegación y no responden correctamente.

En Fuencarral-El Pardo, se olvidan del proceso participativo que los propios vecinos de El Pardo y de su propia realidad como entidad, separada imponen su criterio, y no sé yo si esto le gustará al señor Soto porque se ningunea a la participación ciudadana.

En Hortaleza, retiran un nombre puesto por un ayuntamiento democrático, un nombre puesto por un ayuntamiento democrático, algo que, por cierto, se repite en Moncloa tras las alegaciones con la plaza Cirilo Martín. ¿Tiene el comisionado potestad para anular expedientes hechos por funcionarios democráticos y votados por concejales democráticos?

Y la calle «El Algabeño». Un despropósito, sinceramente. Persisten en el error, tal es su obsesión. Persisten sin prueba alguna, cero, no las han traído, simplemente creen que su percepción está por encima de las demás. Les propongo una solución, que este Pleno declare que nos referimos a José García Rodríguez «El Algabeño», el torero nacido de 1875 y sin filiación política, y así les ahorramos las molestias y ahorramos casi medio millón de euros a los vecinos, según hemos calculado. Si no acepta, le propongo que vaya usted, se lo cuente a los vecinos o lo pague usted mismo.

En Moncloa-Aravaca no nos han contestado a la afirmación que mantiene que el informe definitivo de «mientras sigue en pie el arco». Mientras siga en pie el arco, ¿qué planes hay para el arco? ¿Plantean ustedes, no sé, derribarlo, derrumbarlo?

En Puente de Vallecas nos sorprende la inclusión de Simon Wells, sin entrar a valorar su figura. No tiene

ninguna relación con Madrid, eso sí, estuvo en la Guerra Civil, su tema favorito, pero nos parece que podían haber escuchado a la gente de Vallecas y recordar a Manuel Peñalva, destacado deportista local. El Cerro de Garabitas, bueno, pues es que es un topónimo, no entendemos el cambio, la verdad, pero, bueno, nos entristece, sinceramente, este cambio.

En el distrito de Salamanca, aún valorando la inclusión de Enrique Ruano en el callejero, solamente señalar que el informe da como ciertos hechos que no pudieron ser comprobados en un juicio del 2006, en plena democracia, pero el comisionado lo da por bueno. Creo que es bastante imprudente.

En San Blas, la calle García Noblejas, nos gustaría, en este sentido, si tener una aclaración de criterios como he dicho en la introducción de mi exposición.

En Tetuán, insisten en el empeño ideológico y pueril de que los ciudadanos se gasten, según cálculos, un millón de euros en cambiar don Demetrio Zorita por Demetrio Zorita; una urgencia social; no sé, más importante que limpiar. Y, en el caso de Julián Besteiro, que tiene todo nuestro respeto, nos sorprende que el comisionado llame enfrentamiento a lo que todos los historiadores llaman el golpe de Casado.

La Presidenta: Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Termina.

Nos parece que se podía haber hilado más fino porque, repito, no se trata de juzgar, no se trata de juzgar sino de igualar criterios, sino de igualar criterios, cosa que no ha habido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación, tiene la palabra la señora Espinar, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, muy buenos días a todos, en especial a las organizaciones que aquí hoy nos acompañan.

El 30 de octubre del año 2007, hace ya diez años, el Congreso de los Diputados aprobaba la Ley de Memoria Histórica con el único rechazo del Partido Popular y de Izquierda Republicana de Cataluña. En ese Pleno, la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, remarcaba que no existía ni una sola línea en la ley que no pudiese ser respaldada por cualquier demócrata ya que todos sus artículos responden a principios que todos, y recalco lo de todos, deberíamos poder compartir. Diez años, como decía, desde esa fecha, diez años ya, y aquí, en la ciudad de Madrid, se ha hecho poco o nada para buscar su aplicación.

Todos los aquí presentes tenemos claro que hablamos de los gobiernos de la mayoría del Partido Popular, el mismo partido que manifestó, a través de

su exportavoz, que no creía en la ley y que, si de ella hubiese dependido, ya estaría derogada. En la presente legislatura no ha sido fácil poner a funcionar la maquinaria necesaria para hacer efectivo aquello que es de justicia y así empezar a modificar nuestro callejero, un callejero plagado de nombres y celebraciones que rememoran episodios y personajes del pasado que no deben tener sitio por más tiempo en nuestra ciudad.

Los socialistas fuimos conscientes, desde el primer momento, que era necesario un cambio y por eso planteamos al comienzo de la legislatura una moción de urgencia que se encontró con el rechazo de Ahora Madrid. Como somos muy de insistir, un mes después aprobamos un plan que pretendía, entre otras cosas, modificar el callejero en un plazo de seis meses. ¡Qué ingenuidad la mía al principio de esta legislatura! Así comenzó a girar la rueda hasta que algunos de los aquí presentes la pararon de golpe cometiendo errores inexplicables que obligaron a replantear la gestión y a derivar las competencias a un nuevo organismo, así nació el Comisionado de la Memoria Histórica de Madrid, un órgano plural e independiente compuesto por expertos en la materia, a propuesta de todos los grupos políticos, y encabezado por una persona de consenso, Paca Sauquillo.

Lo digo siempre pero creo que hay que remarcarlo, no ha sido un camino fácil ya que han surgido obstáculos por todos lados, pero tenemos aquí un primer informe para su aprobación definitiva, obstáculos desde el propio Gobierno como desde la bancada del Partido Popular por su afán por convertir los debates en un foro de separación y no de consenso, obstáculos en forma de presiones, de comunicados y de críticas constantes.

No sé si recuerdan ustedes cuando les hablé del zumo de naranja con el que disimulo el apiretal de mi hija. Pues, desde ese día hasta hoy, mi hija ya ha aprendido a tomarse el apiretal sola, sin zumo, así que les animo a que hagan ustedes lo mismo que ella. Nada es perfecto, eso lo sabemos, y es que hay una cosa que no acabo de entender. Permitanme que les diga que no me entra en la cabeza que haya habido tanto conflicto entre unos y otros hasta la fecha, solo hablamos de cumplir la ley, de nada más, y ni por esas, han dejado a un lado sus menosprecios y sus descalificaciones.

Miren, el trabajo del comisionado concluye con los cambios que ya conocemos, todos hemos tenido la posibilidad de presentar alegaciones, gracias a las enmiendas aprobadas en el cambio de ordenanza a propuesta de los socialistas. Todos los ciudadanos han podido presentar informes al comisionado, todas las entidades han podido reclamar y hablar con sus miembros, todos los concejales hemos podido transmitir información a este organismo pero parece que solo nosotros, los impulsores de la propia ley, nos lo hemos tomado en serio.

No han podido escuchar de mi boca ningún menosprecio a los miembros del comisionado. Jamás he hablado de otra cosa en los diferentes plenos que se han sucedido que de tratar de llegar a acuerdos y respetar a los expertos y su independencia. Nos puede

gustar más o menos el listado definitivo, pero no seremos nosotros los que vayamos a dudar de la dedicación y del esfuerzo que han mostrado desde este organismo que nos hemos dado.

Echamos en falta más mujeres, ya lo hicimos constar con anterioridad. También nos hubiese encantado que nombres como el de Andrés Saborit o el de Humor de Gila constaran en el listado definitivo pese a contar con espacios similares en la ciudad. No ha podido ser, y lo respetamos aunque no lo compartamos, porque de eso se trata, de respeto, porque, nos guste o no, todos decidimos dotarnos de un organismo que decidiera lo que el gobierno de esta ciudad fue incapaz de hacer cívicamente.

No estoy de acuerdo, señora Miranda, cuando usted habla de que los concejales no quisimos tomar esas decisiones; no nos correspondía a los concejales tomarla, era el Gobierno quien debía hacerlo y, por su incapacidad, el resto de los concejales decidimos dotarnos de un órgano que sí pudiera hacerlo.

Hoy quiero pedir una cosa que espero sea entendida por el tercer teniente de alcalde o por quien proceda. Me gustaría que se retiraran las últimas incorporaciones del listado definitivo, es decir, que solo votemos las modificaciones de viales que ya conocíamos con anterioridad, las famosas 47 primeras calles; las nuevas, que vienen a través de alegaciones de los distritos, preferimos que se voten en una siguiente fase y lo solicitamos porque creemos que puede haber un defecto de forma ya que estas nuevas propuestas no han tenido el tiempo de estudio y de alegaciones con el que sí han contado las otras 47. Así se lo anunciamos ayer al comisionado y al tercer teniente de alcalde y hoy lo volvemos a pedir en este Pleno.

Creemos razonable que cada nueva calle que se incorpora cuente con los tiempos y procesos de las anteriores para que así los vocales vecinos y las asociaciones de los distritos afectados puedan estudiarlas y apoyarlas o plantear cambios si así lo consideran, y les voy a poner un ejemplo claro: la calle García Morato se acaba de incluir. Nosotros nos enteramos ayer y decidimos llamar de forma urgente a una asociación que está luchando por la defensa de la memoria de esta ciudad. Ellos fueron los primeros sorprendidos al saber que Robert Capa iba a ser incluido en el callejero, eso sí, incluido en un lugar que no le corresponde. Dicha asociación lleva meses intentando aunar su figura a la zona de Puente de Vallecas, donde todavía existen unas viviendas fotografiadas por el propio Capa durante la Guerra Civil. En Latina no tiene sentido poner a Capa, en Vallecas, junto al entorno de la calle Peironcelly, sí. De esto hablamos, de la imposibilidad de cambiar estos errores. Ya pasó algo parecido con Arturo Barea que nosotros advertimos y que el comisionado cambió, ahora podremos hacerlo. Creemos que sería de justicia tenerlo en cuenta y por eso insistimos en apartar las nuevas modificaciones del documento oficial que hoy votaremos.

El tiempo que me resta en esta primera intervención lo quiero gastar en varios asuntos. El primero, en agradecer el trabajo del comisionado, lo he hecho siempre y hoy no puedo dejar de repetirlo:

gracias por luchar contra viento y marea. Hoy damos otro paso, pero queda mucho por hacer y no puede decaer el esfuerzo. Quedan los lugares de la memoria, la posibilidad de tener un museo de la memoria histórica y otras tantas cosas que harán de Madrid un lugar más justo.

Además, también quiero pedir una reflexión a todos aquellos que van a votar esta mañana, lo que van a votar es la aplicación de la ley, no enfanguen el momento. Y digo esto porque tengo claro que el señor Corral vive cada punto sobre la memoria con auténtico entusiasmo, un entusiasmo que a veces le hace pasarse de frenada, no es el único, pero conociendo su capacidad dialéctica y de análisis, creo que me entenderá mejor que nadie lo que trato de decir.

Sería maravilloso que hoy dejáramos nuestras diferencias ideológicas. Es más, ustedes van a hablar de dieciocho propuestas que quieren incluir en el callejero de Madrid, muchas de ellas, si no todas, han sido descartadas por el comisionado, nosotros también hemos sufrido esos descartes, no pasa nada. Trabajemos de forma conjunta para darles ubicación o el homenaje que se merecen.

En nuestro caso, y ya lo hemos mencionado antes, tenemos a Saborit o el Humor de Gila. El primero cuenta con un vial en un parque, aunque merece una calle en el callejero, a nuestro juicio, y la merece no solo por su trayectoria y lo que representó sino porque así se lo prometió este Ayuntamiento a su familia en la época de Tierno Galván. Y en el caso de Gila, la propuesta contaba con apoyos suficientes en la sociedad y entre los humoristas gráficos de España. Se ha quedado al margen pero debemos buscar una fórmula para que tenga su espacio en Madrid.

En definitiva, hagamos de este momento algo serio y respetable. Seguramente, dentro de algunos años, haya investigadores que atiendan a estas intervenciones buscando conocer cómo se aplicó la Ley de Memoria en nuestra ciudad. Sería una auténtica pena que se encuentren con ataques y no con ideas, con críticas y no con propuestas, con menosprecios y no con colaboración. Lo decía al comenzar tomando prestadas las palabras de María Teresa Fernández de la Vega, y lo vuelvo a decir ahora: no hay ninguna línea de la ley que un demócrata no podrá respaldar; es más, no hay ningún cambio propuesto que un demócrata no pueda respaldar.

Cada uno individualmente podrá objetar y pensar nombres que personalmente le parezcan mejores, pero nadie puede decir que estos ofenden o son revanchistas. Simplemente atienden a la justicia, a esa justicia que buscábamos desde el comienzo de la legislatura, a la justicia que demandan los olvidados, a la justicia que debe primar en Madrid y en su callejero.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

A continuación, tiene la palabra el señor Pedro María del Corral, en representación del Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Gracias, señora alcaldesa.

Queremos expresar nuestro recuerdo y homenaje a todos los españoles víctimas del odio, ya fuera por sus ideas políticas, sus creencias religiosas o cualquier otra condición. La lección del pasado es que debemos ser firmes a la hora de denunciar cualquier rescuicio por el que pueda brotar de nuevo la incitación al odio entre españoles. Lamentamos que el pasado miércoles, usted señora alcaldesa y su grupo, no juzgaran oportuno hacerlo como todos los demás grupos.

Señoras y señores concejales, el pacto de concordia y reconciliación que hizo posible nuestra democracia se forjó sobre el acuerdo de no utilizar jamás la Guerra Civil como arma política. No se forjó sobre la amnesia, sino sobre el recuerdo lacerante de aquel conflicto y sus consecuencias de represión en ambas retaguardias, exilio y dictadura. Se forjó sobre la certeza de que por muy convulso que fuera el régimen republicano, o cualquiera que tuvieran los españoles en el futuro, jamás pudiera justificarse como remedio a sus problemas la catástrofe sin límites de una Guerra Civil.

El pacto de concordia se afianzó también sobre la convicción de que no podían hacerse recaer las consecuencias de la Guerra Civil sobre los españoles que no la vivieron y no compartieron los odios de quienes participaron en ella, como ya reclamó el Partido Comunista de España en su manifiesto por la reconciliación de 1956. Esta misma voluntad de concordia se fue reflejando en la evolución del callejero de Madrid desde el inicio de la democracia. A comienzo de los ochenta, el alcalde Tierno Galván consensuó con acierto la sustitución de las calles de origen franquista por sus denominaciones populares o anteriores a la guerra. Desde aquel acuerdo se han ido sumando con normalidad a nuestro nomenclátor, también con el PP, los nombres de destacadas figuras del bando republicano, como Manuel Azaña, Niceto Alcalá Zamora, Indalecio Prieto, Largo Caballero, Margarita Nelken o Santiago Carrillo, entre otros muchos. No se fiscalizaron ni juzgaron, en ningún caso, sus trayectorias durante el régimen republicano ni la contienda civil. Se les rindió homenaje como gesto de reconciliación, no como representantes de una de las dos Españas, sino como parte de la España de todos, porque este Ayuntamiento no era un tribunal de guerra, como tampoco debe serlo ahora.

Fue precisamente esa ausencia de juicio ideológico lo que permitió la convivencia en el callejero de distintas figuras de aquel pasado, sin que fuera un problema para quienes creían y siguen creyendo, a izquierda y a derecha, en el valor de la España reconciliada. Una España que al mismo tiempo seguía dando pasos firmes en la reparación del dolor y la injusticia sufridos por las víctimas de la guerra y la dictadura.

La Ley de Memoria Histórica ha venido a cambiarlo todo. Ha venido a estigmatizar la asunción común del pasado para reabrir la división entre el ellos y el nosotros, a cuestionar las certezas compartidas para rescatar las consignas partidistas. Ha venido a

mutilar la verdad histórica olvidando en su objeto a las víctimas de la violencia durante la II República para transmitir una falsa idealización de aquel periodo histórico. Ha venido a clasificar a vivos y muertos bajo el más absoluto de los maniqueísmos, según el cual todos los españoles del bando republicano eran buenos y todos los del bando franquista eran malos, cuando todos sabemos que hubo de todo, incluso bandos dentro del propio bando republicano que lucharon a muerte entre ellos, sin que a día de hoy sepamos quiénes entre los buenos eran los malos, quiénes defendían la libertad y quiénes no, sin olvidar que la pertenencia a uno u otro bando, incluida la de destacados protagonistas del conflicto, obedecía en la mayoría de los casos a una cuestión geográfica.

En definitiva, la Ley de Memoria Histórica ha venido a reutilizar de algún modo, pero en sentido contrario, los mismos resortes con los que el franquismo mantuvo contra toda disidencia su apropiación totalitaria del pasado.

(Aplausos).

Al amparo de esta ley, la cuestión del callejero fue reabierta en los peores términos de sectarismo e ignorancia histórica por Ahora Madrid, a pesar de que la señora alcaldesa había firmado en julio del 2015 que el cambio del callejero no era su prioridad. Tampoco estaba entre las prioridades de los madrileños, ni mucho menos entre las prioridades de los 50.000 vecinos ni de los propietarios de los 2.000 comercios, locales de hostelería y negocios, que se verán afectados personal y económicamente por el cambio de sus calles. Les recuerdo un dato muy relevante: en los siete años de Gobierno del Partido Popular, desde la aprobación de la Ley de Memoria Histórica, este Ayuntamiento solo ha recibido una única reclamación por el incumplimiento de la ley en el callejero, en siete años, incluidos los míos, señor Valiente, una sola reclamación, comprenderá que no me sintiera abrumado.

Señora alcaldesa, quiero tener buenas palabras para la actitud de los grupos en toda la tramitación de esta propuesta y, también, reconocer la labor de la presidenta y los miembros del comisionado y, sobre todo, su voluntad de no caer en la purga de 200 calles que se proyectó inicialmente contra todo aquel que hubiera escrito, pintado, toreado, respirado bajo el franquismo. No ha podido, sin embargo, salvarse el obstáculo de una ley imposible de aplicar sin incurrir en la imposición de un relato ideológico y sectario del pasado.

Dicen ustedes que con el cambio del callejero Madrid será una ciudad más democrática; nosotros lo vemos de otra manera. Madrid será una ciudad más democrática si a pesar del cambio del callejero ni uno solo de sus ciudadanos es rebajado de categoría democrática y atropellado en su libertad y su dignidad por cuestionarlo o criticarlo.

(Aplausos).

Es la libertad de conocer y asumir la historia de formas diferentes lo que hace de Madrid una ciudad más democrática, no la sumisión a un solo dogma fuera del cual solo existe la condena por herejía.

Somos conscientes de que la retirada de muchos nombres de calles propuestos por el comisionado puede satisfacer a muchos madrileños. Madrileños que legítimamente se sentían ofendidos por su permanencia en nuestro callejero, dada su relevancia en el golpe de 1936, la Guerra Civil, y la represión de la dictadura. Pero debemos asumir, también, que hay muchos ciudadanos que tan legítimamente como los anteriores pueden sentirse ofendidos por su retirada o por la permanencia de otras calles, como las de aquellas figuras políticas que también se levantaron en 1934 contra la legalidad constitucional durante la República. Políticos de izquierda que ya antes de la contienda fueron portavoces de furibundos llamamientos al enfrentamiento y la masacre entre españoles y que, sin embargo, hoy mantienen su calle.

No decimos que merezcan calle algunos nombres que propone retirar el comisionado, de hecho consideramos justificable la retirada de nombres, como los de plaza del Caudillo, travesía del General Franco, pasaje del General Mola o plaza de Arriba España, que sobrevivieron en el callejero a la modificación de Tierno Galván. Lo mismo que estimamos que Madrid cuente con calles dedicadas a Joan Maragall, a Max Aub, a Ramón Gaya. O con nombres de vocación conciliadora como Melchor Rodríguez, Julián Besteiro, Julián Zugazagoitia o Marcelino Camacho. Y con figuras de la tercera España, como Chaves Nogales o José Castillejo. Ya ven que no somos nosotros los sectarios.

Tenemos posiciones encontradas, en cambio, con la propuesta de Millán-Astray, a quien propusimos mantener como fundador del cuerpo militar más admirado de nuestras Fuerzas Armadas, La Legión, que por eso tuvo calle en Madrid desde 1924.

(Aplausos).

O con caídos de la División Azul, a la que no le afecta ninguno de los supuestos del artículo 15 de la ley y así también lo ha meditado y reflexionado el comisionado.

No compartimos tampoco la necesidad de cuestionar la presencia en el callejero de hechos que ya han trascendido cualquier significación más allá de la puramente histórica, como la defensa del Alcázar de Toledo. Nos sorprende que pueda ofender el recuerdo de unas personas, incluidos mujeres, ancianos y niños, recluidas durante meses en el asedio de un reducto bajo el hambre, las voladuras de minas y los bombardeos aéreos, como estamos hoy viendo en televisión todos los días desgraciadamente.

(Aplausos).

O ese encarnizamiento, ese encarnizamiento contra el destino trágico de la familia García Noblejas, el padre asesinado en Paracuellos, dos hijos asesinados por las milicias frentepopulistas, amparados, por cierto, por la ley como víctimas del odio ideológico, dos en el frente de batalla y el tercero en un accidente, cuando al modo de *Salvar al soldado Ryan* es obligado a volver de Rusia, por el General Muñoz Grandes, por ser el único hijo varón que le queda a su madre con vida. Ya ven, Spielberg con este caso es capaz de hacer una película que es una

conmovedora lección universal sobre los desastres de la guerra. En España, con tanto escrúpulo con la Memoria Histórica, vamos incluso a olvidarnos de que sufrimos la peor de todas, la Guerra Civil. ¿No quieren feminizar el callejero de Madrid? Dedíquenle la calle a la madre de los García Noblejas, bien puede ser el símbolo del dolor infinito de las mujeres a causa de las guerras.

(Aplausos).

No entendemos tampoco lo de Crucero Baleares que es, por cierto, la mayor victoria naval de la armada republicana en la Guerra Civil, pero que ya solo evoca la tragedia de 800 compatriotas víctimas de su hundimiento, muchos de ellos jóvenes reclutados en sus aldeas y pueblos por los franquistas para mandarlos a la guerra. ¿A quién puede ofender también su recuerdo?

Habríamos preferido avenida de la Concordia, avenida de la Memoria por la del Arco de Triunfo, monumento que preferimos renombrar como Arco de la Concordia, como se acordó a propuesta del PP en el distrito de Moncloa-Aravaca.

Me puede descontar si quiere del segundo turno, señora alcaldesa, gracias.

El Grupo Popular ha propuesto en sus alegaciones una lista de nombres que consideramos que merecen su lugar en Madrid. Proponemos Víctimas del Terrorismo, como los Abogados de Atocha, la Fiscal Carmen Tagle, el Teniente General Blanco o Caídos de la Benemérita, en aplicación de ese acuerdo plenario para dedicarles preferentemente las nuevas denominaciones, como se ha hecho acertadamente con las víctimas del 11-M.

También proponemos figuras clave de nuestra transición, como Torcuato Fernández-Miranda, o personajes y hechos históricos como Bernardo de Gálvez, el Regimiento de Alcántara o el navío El Glorioso. Y figuras del bando republicano, como el General Vicente Rojo, el as de la aviación Leocadio Mendiola o el responsable de Cruz Roja en la zona gubernamental, funcionario de este Ayuntamiento, jefe de su servicio de puericultura, el doctor Aurelio Romeo Lozano. El comisionado no se ha dado por aludido, pero sinceramente no se lo reprochamos porque nuestras propuestas eran y son una invitación para aprobarlas en el futuro por consenso con los demás grupos.

El Partido Popular, para terminar, quiere exponer las razones de su posición en ese debate. Estamos en desacuerdo, esencialmente, con el marco normativo que regula este cambio del callejero, una ley destinada a dividir a los españoles más allá del necesario reconocimiento a las víctimas, pero, evidentemente, asumimos que debe cumplirse como cualquier ley.

Estimamos que el comisionado se ha excedido en sus funciones al proponer nombres alternativos, lo que no era de su competencia, sino de competencia de estos cuatro grupos municipales. Y no se ha cumplido el acuerdo plenario, aunque ha explicado muy bien el señor Valiente las razones para dar preferencia a las víctimas del terrorismo en las nuevas denominaciones.

Anunciamos, por todas estas razones, nuestra voluntad de abstenernos ante la propuesta del comisionado.

Termino con una cita del socialista Julián Zugazagoitia, cuya figura se incorpora al callejero de Madrid: Todo me parecerá soportable antes de envenenar con un legado de odio el futuro de las nuevas generaciones. Miren, tenemos como máxima en el Grupo Municipal Popular también esta declaración. Nos honramos, además, de traerla de una figura republicana, fusilado en la posguerra, como tantos que sufrió, como tantos miles y miles de españoles de derechas, de izquierdas o de nada, una España anegada de odio a la que no debemos volver aunque algunos se empeñen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

(Aplausos. - Rumores desde la tribuna del público).

Guarden silencio, por favor.

(Aplausos. - Rumores desde la tribuna del público).

Guarden silencio. Guarden silencio, señores, guarden silencio señores que nos acompañan.

Tenemos la suerte de estar precisamente aquí, en una ciudad como Madrid, haciendo un acto de democracia. Seamos todos capaces de escuchar con el respeto a todos los que han intervenido, nos hayan gustado más o menos. La esencia de la democracia es el respeto por las opiniones de los demás.

Y, por tanto, les pido a todos ustedes que igual que este Consistorio, igual que este Ayuntamiento quiere insistir en que la verdadera esencia de la democracia es el respeto de los que piensan distinto a nosotros, ustedes lo hagan así también y nos permitan continuar este debate en la forma como lo estamos haciendo.

Muchas gracias señor Del Corral por su intervención.

Continuamos.

Señor Mauricio Valente, tiene la palabra.

(Aplausos. - Rumores desde la tribuna del público).

Guarden silencio. La persona que ha intervenido, por favor, sea tan amable y guarde silencio.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Muchas gracias.

Voy a contestar a algunas de las preguntas que se han planteado en el turno de intervención de los grupos municipales.

Sofía, entiendo buena parte de tus argumentos. ¿Lo podíais haber planteado antes? O sea, que los grupos municipales tenemos la oportunidad de intervenir aquí, esto es un derecho y una oportunidad, pero intervenimos en todo momento. Lo que es malo es convertir el Pleno en una especie de puesta en escena que no es coherente con lo que se ha hecho

antes. Si hubierais querido más tiempo, si hubierais querido pedir más aclaraciones, si hubierais señalado que falta un documento, pues se plantea y no hay problema y se corrige. Lo que no tiene sentido es, de repente venir aquí y decir: todo fatal. ¿Por qué votáis a favor de la urgencia? Es que no tiene sentido.

(Aplausos).

O sea, todo tu argumento... Pues dices: oye, no, no es urgente, necesito esto, necesito lo otro. Creo que en todo el procedimiento hemos actuado con la lealtad institucional de atender lo que razonablemente se ha pedido. A mí hay veces que hay intervenciones que me recuerdan... cuando inauguraron el AVE a Sevilla, había un vagón que era para fumadores. Una vez, como no había plazas en otros sitios, me reservaron un asiento en fumadores y parecía que era obligado fumar. Oiga, no, que aquí se puede fumar, pero no es obligado. Pues haciendo una analogía, entiendo que esto es un espacio para hacer oposición y entiendo que a veces tienen que sobreactuar. Pero bueno, tampoco exageremos tanto que es que por obligación tengamos que buscar cosas que existan o no existan. Yo creo que nos requerimos un mínimo de seriedad a la hora de señalar pues cosas que se puedan hacer mejor. Pero vamos, a plena disposición, en lo que tiene que ver con el procedimiento, como siempre estoy con todos ustedes cuando hay que mejorar o cuando hay que hacer cualquier cosa, creo que no se pueden quejar en ese sentido, y un poco de seriedad a la hora de estas puestas en escena, sin negar pues la importancia de lo que cada uno tenga que hacer.

Creo además, y ha pasado en algunas intervenciones, la propuesta que traemos aquí es del comisionado. Es una propuesta del comisionado, lo he dicho y lo he repetido, todos tenemos nuestra opinión, todos tenemos nuestra opinión, pero no acusen al comisionado de lo que entienden que son nuestras intenciones como gobierno, no acusen. Y se lo digo también a Pedro, esto es como un arbitraje, esto es como un arbitraje, uno se somete a un arbitraje y finalmente se emite un laudo y a uno le puede gustar más o menos, pero ha elegido unos árbitros neutrales y al final se somete, se somete a lo que ha resultado. Porque ustedes, Partido Popular, Ciudadanos, Grupo Socialista, nombraron personas para que formarían parte del comisionado, ahora no digan: ¡Uy! Que es que no me vale porque no me dan la razón. No, hombre, no, es que esto no es ni serio ni democrático y mucho menos... cuando se reclama respeto, pues el respeto de decir: Es una respuesta arbitraria... Bueno, es la propuesta de una serie de señores con unos criterios que hemos intentado que sean representativos de todo el mundo. Podían haber dicho: Esto es una maniobra, es una maniobra tardocomunista y no participamos, no queremos. No, pero ustedes han participado, todos han participado y hemos respetado y, además, creo, vamos, lo que a mí me consta es que los miembros del comisionado, la presidenta ha tenido un trato exquisito con todo el mundo, con todo el mundo de aquí, de representantes de los grupos y de asociaciones, piensen lo que piensen, porque aquí ha habido gente de todo tipo que ha planteado, vamos, no cientos de reconocimientos de calles, todos muy merecidos, yo diría miles de

personas. Mar, has mencionado algunos de ellos que yo comparto también, pero es que esas son las reglas que nos hemos dotado todos.

Con esto también aclarar una cosa: efectivamente, el comisionado se podía haber limitado a aplicar el artículo 15 al callejero, con su criterio, y hacemos una propuesta de eliminación de calles. ¿Qué es lo que ustedes están planteando, que hubiera sido mejor que nos pongamos de acuerdo los grupos? Yo creo que no, yo creo que no. Creo que ese resultado hubiera pecado, en el debate que hubiéramos hecho, pues de muchas más acusaciones de parcialidad. Afortunadamente, pues es la propuesta del comisionado. Podremos tener todos los matices que queramos, pero es una propuesta que responde a lo mismo y que es producto de un arbitraje de unas personas que no son cualquiera, son personas que ustedes han seleccionado por su cualificación profesional y por su experiencia.

Tampoco creo que se puede plantear que esto ha sido fruto de una improvisación, y lo que planteas, Mar, con las últimas modificaciones, yo creo que nos llevaría a una reiteración casi sin límite del procedimiento. Yo creo que esto ha tenido suficiente debate; no hay ninguna de las alegaciones que no haya sido estudiada. Evidentemente, pues todos hubiéramos querido a lo mejor que se hubiera recogido una u otra propuesta. Yo creo que tampoco es bueno asumir las propuestas que hacen las asociaciones y que nos han trasladado. Cada uno somos responsables de lo que hemos hecho como grupo municipal, pero las asociaciones nos han pedido, y no es que las hayamos mirado con más simpatía o con menos simpatía; se las hemos trasladado al comisionado para que decidiera. Lo digo por humor de Gila, por muchas otras. Bueno, pues hemos definido entre todos este procedimiento.

Con esto digo que tenemos la propuesta, se ha podido debatir todo, se han atendido todas las alegaciones. Yo creo que no tiene sentido repetir otra vez el procedimiento. Creo, además, que esta garantía de someter el debate aquí al Pleno, que no era un requisito necesario, que lo hemos hecho porque queríamos darle pues una mayor visibilidad y una mayor oportunidad de debate a esta propuesta, es suficiente con que avancemos en este sentido.

Por último, con los argumentos que planteaba Pedro Corral. Aquí no hay maniqueísmo, no hay maniqueísmo; lo que no hay es indiferencia, lo que no hay es indiferencia. Porque es que manipular la historia es tanto como decir buenos y malos, como decir, bueno, me es indiferente que en este país hubiera un golpe de Estado militar que abortara un proceso democrático, como fue la República española. Eso no es maniqueísmo, eso es la verdad.

(Aplausos).

Eso es la verdad y esa es la justicia y eso es lo que tenemos que reconocer. Y no es maniqueísmo decir que hubo responsables que firmaron penas de muerte, que participaron en un mecanismo, en una dictadura represiva, que envió a miles de personas al paredón o a las cárceles, y hubo quienes con valor hicieron que fuera posible en este momento que

disfrutemos de la democracia y las libertades. Eso no es maniqueísmo, eso es verdad, eso es reconocer...

(Aplausos).

... reconocer la historia, es la historia de nuestro país. Y perdone usted, no, no, claro que no es maniqueísmo, lo que es maniqueísmo y es... O sea, ¿qué me cuenta usted? O sea, ¿que vamos a poner al general Yagüe a la misma altura que Marcelino Camacho? No sé, por poner una persona que pasó en prisión, la primera que se me ocurre... es que por eso que usted dice, por esa interpretación, ¡pues no! Como no lo es, como no lo es, no vamos a caer en ese discurso, que además yo creo que nos perjudica; porque yo creo que para nuestro país, para construir una identidad que compartamos, la identidad que compartimos es la identidad democrática, es la identidad democrática, es la que podemos compartir y que nos va a hacer sentirnos parte de un mismo país, piénsenlo. Creo que en eso es donde vamos a seguir avanzando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el segundo turno de debate.

De nuevo tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, la señora Miranda, cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Señor Mauricio Valiente, ya lo hemos planteado en varias ocasiones, en numerosas ocasiones, en la comisión extraordinaria que tuvimos, en el Pleno extraordinario que tuvimos, que esto no es lealtad institucional; que lealtad institucional no es convocar plenos extraordinarios convocados con dieciocho horas de antelación. Eso no es lealtad institucional; eso es incluso hasta tener poco respeto por este Pleno elegido democráticamente.

Mire, yo no quiero tener razón, yo no quiero tener razón, absolutamente; no quiero tener razón, porque tener razón implica imponer tu razón. Yo soy de las que prefiere escuchar y comprender, que es mucho más difícil, y es lo que he tratado de hacer, comprender los criterios que han guiado al comisionado a tener ciertas contradicciones, y hemos preguntado por ello y no hemos tenido respuesta. Y es normal que usted, como, digamos, persona que representa al comisionado en este Pleno, yo se lo pregunte a usted, y no me ha dado ni una sola explicación, como siempre; es mucho más fácil hacer demagogia con este tema que dar explicaciones para que los demás comprendamos. Porque para nosotros este tema sí que es importante, es tan importante que creemos que deberíamos haber tenido más tiempo; más tiempo para debatir, de una forma sosegada, de una forma tranquila, de una forma serena. Pero es que parece que ustedes no están por la labor, no están por la labor, porque, como el señor Sánchez Mato acaba de demostrar, prefiere la tensión, prefiere el enfrentismo, prefieren las trincheras...

(Aplausos).

... prefiere tener esta división aquí en el pueblo de Madrid.

¿Y saben lo que pasa? Que nosotros, frente a la división, preferimos la concordia; que frente al frentismo, nosotros defendemos el diálogo, la escucha, la comprensión. Y si su voluntad realmente hubiese sido esa, la de la concordia, la de haber causado los menos daños posibles, la menos crispación posible, ¿sabe lo que este Pleno hubiera hecho? Pues hubiéramos respetado, por ejemplo, los nombres anteriores a los nombres que se van a retirar; o se hubieran respetado las decisiones que tomaron las juntas de distrito en los cambios de nombres; o se hubiera también aceptado nuestra proposición de compensar a todos esos ciudadanos que se van a ver damnificados y afectados por los nombres de calles. Pero ustedes prefirieron ignorar: ignorar criterios de Tierno Galván, ignorar proposiciones que vinieron desde mi grupo, ¿por qué? Porque prefieren alimentarse de la división y de la confrontación, y ahí a nosotros nos van a encontrar.

Y, en este sentido, sí que coincidimos con la señora Mar Espinar, claro que se deberían de retirar esas nuevas nomenclaturas que no aparecen, no aparecen en las modificaciones iniciales, precisamente por eso, para tener ese debate, ese debate tranquilo, ese debate sosegado, para que tengan el mismo periodo de alegaciones que el resto; pero no, ustedes prefieren sacar esto deprisa, corriendo, que no nos enteremos, y aquí paz y después gloria. Y es lo que pasa cuando uno prefiere la división y no quiere diálogo, que no escucha. Escuche a la Oposición, escuche a la señora Mar Espinar y retire esas nomenclaturas que no aparecían desde un principio para que podamos y para que los distritos también puedan hacer su periodo de alegaciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Espinar, por el Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, dicen que las segundas partes nunca fueron buenas. Espero que las segundas intervenciones sí lo sean, aunque, viendo el tono de la señora Miranda, me temo que no van a cambiar mucho.

Le agradezco al señor Valiente la respuesta que ha dado a mi propuesta y, aunque no la comparto, es verdad que la entiendo. Creo que es muy necesario salir de este bucle en el que nos hemos metido, creo que es necesario empezar a plasmar los cambios y pasar también a otras fases de la ley, que son mucho más bonitas, quizás, más agradecidas, y en las que quizás todos podamos estar más a gusto, vamos a ver.

Yo creo que hoy va a ser un momento bonito para Madrid, un momento que se recordará y que ganaría si fuese apoyado por unanimidad.

Todos los grupos deberíamos apoyar este punto sin fisuras, pasar a la historia de Madrid por el consenso que esto supone.

Señor Corral, yo no voy a entrar en su intervención, pero sí le rogaría que haga un esfuerzo por no tergiversar la realidad y adaptarla a un discurso que genera confusión sobre el trabajo de otros. Le pediría responsabilidad.

Mire, un Madrid que ha tardado diez años en revisar su callejero, un Madrid que ha tardado media legislatura en hacer efectiva una ley a propuesta de mi grupo, un Madrid que no solo sea del abrazo sino que también se caracterice por el respeto a la historia, un Madrid que cure heridas, un Madrid para construir un futuro mejor y no para destruirnos con un pasado peor.

Miren, hemos esperado demasiado para hacer efectivo este acuerdo. Nosotros hemos sido pacientes, como también lo han sido todas las asociaciones de memoria y los madrileños. Hace un tiempo tuve una reunión con la representante de una de estas asociaciones, ella me indicó que el tiempo era muy importante para aquellos mayores que llevaban años luchando para que se cumpliera la ley. Algunos no lo podrán celebrar ya porque no están con nosotros, pero sus hijos, sus nietos, a buen seguro aplaudirán el trabajo. Nuevos nombres llegarán a partir de hoy a nuestro callejero, nombres olvidados, que servirán de pedagogía para los jóvenes. Nombres como Marcelino Camacho, Soledad Cazorla, Julián Besteiro, otros se recuperarán del olvido, se potenciarán o servirán de homenaje a instituciones y obras literarias; es decir, hoy también hablamos de cultura, de esa cultura de ciudad que se arraiga rápidamente en su entorno, de esa cultura que nos hace más ciudad.

Hablamos de un cambio que une en vez de dividir, un cambio que se hace desde el respeto y no desde la confrontación, un cambio que resultaba necesario y que solo precisa de nuestro voto.

Espero que estemos a la altura y que seamos conscientes de lo que significa este voto. No hemos llegado aquí para nada sino por todos ellos. Dejemos un recuerdo imborrable de este Pleno, por favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Municipal Popular el señor Corral. Y disculpe que le he dicho mal antes su nombre, que dije del Corral y es Corral.

Son exactamente...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, yo le voy a hablar de hechos incuestionables, señor Valiente: el Golpe de Estado revolucionario de 1934 de las izquierdas contra la victoria electoral de las derechas del año 33; el pucherazo del 36, que hemos conocido ya con todo detalle gracias a un exigente y riguroso estudio; el

asesinato del líder de la Oposición por la escolta del ministro socialista.

Mire, nada de esto, y lo he dicho en mi intervención, justifica un golpe y justifica una Guerra Civil de terribles consecuencias, entre ellas, cuarenta años de dictadura. Pero le estoy hablando de hechos incontestables, no de un relato ideológico del pasado, que tienen ustedes toda la legitimidad para hacerlo y defenderlo, pero permitánnos a los demás tener una visión diferente de nuestro propio pasado.

(Aplausos).

Y mire, en relación con el maniqueísmo, a mí de las alegaciones que ha tenido que contestar el comisionado, me ha sorprendido que el Grupo Ahora Madrid se negara a que Julián Besteiro tuviera una calle en Madrid. Mire, me ha dejado planchado, nos ha dejado planchados porque este grupo, este grupo reconoce en Julián Besteiro un antecesor de nuestro pacto de concordia y de reconciliación y pagó por eso su vida en la cárcel de Carmona después de la Guerra, porque se quedó en Madrid intentando una paz negociada para que los españoles, que se estaban matando, pudieran lograr una paz en concordia y con reconciliación. Yo creo que el maniqueísmo lo tienen ustedes, incluso entre sus propias filas. Ustedes no saben aceptar, ni siquiera, a aquellos que no están de acuerdo con sus consignas dentro de su propio esquema mental e ideológico.

Y mire, yo he estado siempre tentado de comenzar las intervenciones del Grupo Popular que he tenido además la confianza del grupo, que agradezco muchísimo, y de Esperanza Aguirre, darme esa confianza sin ver los papeles que yo traía a esta tribuna y miren, lo voy a decir porque no me quiero quedar con las ganas. Miren, algunos nos quieren enterrar en el Valle de los Caídos pero el Partido Popular donde está enterrado es en los cementerios donde está Gregorio Ordóñez, donde está Miguel Ángel Blanco, donde está Tomás Caballero...

(Aplausos).

... donde está Martín Carpena por defender, por defender, por defender...

(Aplausos).

... por defender la libertad, incluso de quienes nos tachan de franquistas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Vamos a continuar.

(Aplausos).

Muchas gracias.

Señor secretario, vamos a continuar.

Mauricio Valiente tiene la palabra para concluir el debate.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Gracias.

Creo que fue ayer o antesdeayer cuando hicimos el Pleno con una iniciativa, la compañera Beatriz creo que era, sobre el tema de familia, recordábamos la responsabilidad política que tenemos todos los representantes cuando votamos determinadas cosas; la Ley del Matrimonio Homosexual, una decisión del Grupo Popular cuya responsabilidad todavía arrastran. Luego, claro, intentan sacar pecho de las cosas.

Lo traigo a colación... Yo entiendo las terapias de grupo y la necesidad en un momento dado de elevar la estima, lo entiendo perfectamente.

(Aplausos.- Rumores).

La Presidenta: Silencio.

Guarden silencio que nos queda ya muy poquito para concluir, por favor; guarden silencio y no hablen entre bancos, por favor.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Decía que lo entiendo, pero las escenificaciones, sobre todo cuando uno está en un momento difícil, no solventan ni la responsabilidad política ni lo que uno hace, y esto es una decisión muy importante.

Yo agradezco al señor Pedro Corral que ha tenido una intervención clara: él está en contra de la Ley de Memoria Histórica...

(Aplausos).

Lo ha dicho y se lo agradezco porque no juguemos a dar vueltas. Díganlo y punto: no quieren aplicar la ley. Nosotros sí, nosotros creemos que es necesario.

Colectivamente, como grupo, asumen la responsabilidad sobre este tema. Les va a pesar.

Yo entiendo que son ustedes conservadores, liberales pero conservadores, y entonces, bueno, pues les cuesta, les cuesta. Luego se avergüenzan con lo del matrimonio homosexual, se avergonzarán de que en esta ciudad de Madrid no han tenido una actitud coherente.

(Aplausos).

Se les caerá... Tiempo al tiempo, tiempo al tiempo, lo digo porque es una necesidad que avancemos.

Yo agradezco las intervenciones de todos los grupos. A mí me gustaría que no se quedaran ustedes solos en esta votación porque, lo he dicho al inicio, lo he dicho al inicio: creo que el país que tenemos que construir, un país que permite una identidad democrática compartida, necesita de todo el mundo, y creo que esa responsabilidad nos afecta a todos. Y en este sentido...

(Rumores).

Oye, yo no os he interrumpido, os he escuchado con mucha atención. No me interrumpáis, por favor, si la democracia y todas estas cosas implican, también, el escuchar.

Yo sé que no os gusta y que solo os gusta aplaudir cuando lo necesitáis. Bueno, pues habéis

tenido vuestro momento de aplauso, luego hacéis una conga, lo que queráis, pero ahora os toca escuchar esto que os digo, que además creo que es por el bien de la ciudad. Lo ha dicho Mar, y lo agradezco: yo creo que hoy es un día importante, Madrid va a ser una ciudad mejor.

Yo me quedo con el orgullo, después de tanto tiempo seguramente es una reparación simbólica y solamente un pequeño ladrillo en esta política de memoria y de reconocimiento que estamos haciendo, pero me quedo con el orgullo de haber contribuido hoy con el reconocimiento no solo a los que tanto sufrieron, porque hubo gente que sufrió muchísimo, a los que tanto aportaron para que hoy podamos disfrutar, entre otras cosas, que gente que tiene un planteamiento político totalmente distinto al mío, pueda hoy expresarse con libertad en esta sala.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Aplausos).

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa. Entiendo que ha concluido el debate, estaríamos en disposición de someter a votación la propuesta del tercer teniente de alcalde a que refiere este punto del orden del día en sus propios términos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a pasar a votación.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Señor secretario?

El Secretario General: La propuesta ha sido aprobada por mayoría.

(Aplausos.- Rumores desde la tribuna del público).

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de

Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

* * * *

La Presidenta: Se da por concluida la sesión.

Señores visitantes y participantes, el público que nos acompaña, permítanme que les diga que ha concluido esta sesión y por tanto damos por aprobado y por concluido el debate.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos).